

NO AL RECORTE SALARIAL

NO al recorte salarial



#ConvenioTIC
www.ccoo-servicios.es/tic/

CCOO
servicios

El pasado martes 13 de enero, tuvo lugar una nueva reunión de negociación del Convenio, que os resumimos:

1. NUESTRA CONTESTACIÓN A LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y SALARIAL DE LA PATRONAL.

NO a la **eliminación del plus convenio**, que supone reducciones de salarios anuales entre 650 y 1500 euros para todas las nuevas contrataciones y promociones.

NO a la **reducción de tablas salariales** para varias funciones (más del 20% para analistas programadores, 8.5% para encuestadores, etc.), ni a la **discriminación salarial** según el área de actividad.

NO a **eliminar la antigüedad** y cambiarla por otro plus que se cobre sólo durante 6 años en vez de un máximo de 27 años.

En el 6º año de congelación salarial, la patronal propone una reducción salarial para todas las nuevas contrataciones y promociones, diferencias salariales según el área de actividad, y recorte drástico de la antigüedad para todos.

DEFENDEMOS UN CONVENIO QUE DIGNIFIQUE EL SECTOR, NO QUE LO DESMANTELE.

2. NUESTRA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN PROFESIONAL Y SALARIAL.

Para continuar con la negociación tras nuestro rechazo a su propuesta, la patronal nos exigió concretar nuestra propuesta de Clasificación Profesional y salarial:

Clasificación profesional con 6 grupos profesionales, pero divididos a su vez en niveles, sumando **11 niveles funcionales asociados a 11 niveles salariales.**

Fácil identificación del grupo profesional al que se debe estar asignado/a y clara trasposición del sistema actual al nuevo.

Formación de calidad ligada a carreras profesionales.

La modernización del sistema de clasificación profesional y su adecuación a la realidad del sector no puede implicar recortes salariales. El plus de antigüedad es un tema independiente y nuestra postura es que no se toca. La actualización salarial durante la vigencia del convenio debería tratarse también de forma separada, y aportaremos nuestra propuesta.

Consulta [nuestra propuesta de clasificación salarial y nuestra respuesta a la AEC.](#)

3. BLOQUE DE ESTUDIOS DE MERCADO.

Hemos comenzado también la negociación con la patronal ANEIMO de Empresas de Estudios de Mercado cubiertas por este convenio, poniendo ambas partes sobre la mesa los **contratos fijos discontinuos**. La patronal estudiará nuestras propuestas históricas de definir criterios para su transformación en indefinidos, incrementos de **dietas**, etc. y por su parte volvieron a plantear la introducción de criterios de productividad para el orden de llamada, que volvimos a rechazar por impracticables y sujetos a arbitrariedad.

La próxima reunión está prevista para el 28 de enero.

Accede a todos los [comunicados del convenio](#) y a las [razones para afiliarte](#).

¡NO A RECORTES SALARIALES! ¡SÍ A UN #ConvenioTIC DIGNO YA!